

Designan Director de la Oficina de Desarrollo Tecnológico y Digital de la Oficina General de Tecnología de la Información

RESOLUCIÓN MINISTERIAL N° 0080-2020-MTC/01

Lima, 5 de febrero de 2020

CONSIDERANDO:

Que, se encuentra vacante el cargo de Director/a de la Oficina de Desarrollo Tecnológico y Digital de la Oficina General de Tecnología de la Información del Ministerio de Transportes y Comunicaciones, siendo necesario designar a la persona que ejercerá dicho cargo;

De conformidad con lo dispuesto en la Ley N° 29158, Ley Orgánica del Poder Ejecutivo; la Ley N° 27594, Ley que regula la participación del Poder Ejecutivo en el nombramiento y designación de funcionarios públicos; la Ley N° 29370, Ley de Organización y Funciones del Ministerio de Transportes y Comunicaciones, y la Resolución Ministerial N° 959-2019 MTC/01, que aprueba el Texto Integrado del Reglamento de Organización y Funciones del Ministerio de Transportes y Comunicaciones;

SE RESUELVE:

Artículo Único.- Designar al señor Richerd Homero Rodas Cueva, en el cargo de Director de la Oficina de Desarrollo Tecnológico y Digital de la Oficina General de Tecnología de la Información del Ministerio de Transportes y Comunicaciones.

Regístrese, comuníquese y publíquese.

EDMER TRUJILLO MORI
Ministro de Transportes y Comunicaciones

1852704-1

Modifican el Manual de Clasificador de Cargos del Ministerio respecto a la clasificación del cargo de “Ejecutor/a Coactivo/a I”, de “Servidor Público Ejecutivo (SP-EJ)” por “Servidor Público Especialista (SP-ES)”

RESOLUCIÓN MINISTERIAL N° 0081-2020-MTC/01

Lima, 5 de febrero de 2020

VISTOS: El Memorándum N° 1373-2019-MTC/11 de la Oficina General de Gestión de Recursos Humanos, el Memorándum N° 1090-2019-MTC/10.10 de la Oficina General de Administración, y el Memorándum N° 2463-2019-MTC/09 de la Oficina General de Planeamiento y Presupuesto; y,

CONSIDERANDO:

Que, la Ley N° 29370, Ley de Organización y Funciones del Ministerio de Transportes y Comunicaciones, determina y regula el ámbito de competencia, las funciones generales y la estructura orgánica básica del Ministerio de Transportes y Comunicaciones;

Que, mediante Resolución Ministerial N° 023-2019 MTC/01, se aprueba el Manual de Clasificador de Cargos del Ministerio de Transportes y Comunicaciones, el cual constituye un instrumento técnico normativo que establece la descripción de los cargos que requiere el Ministerio para el cumplimiento de sus objetivos, competencias y funciones asignadas;

Que, con Memorándum N° 1373-2019-MTC/11, la Oficina General de Gestión de Recursos Humanos

sustenta la propuesta de modificación del Manual de Clasificador de Cargos del Ministerio de Transportes y Comunicaciones, señalando que el actual Manual de Clasificador de Cargos consideró por error el cargo de “Ejecutor Coactivo I” con la clasificación de “Servidor Público Ejecutivo (SP-EJ)”; por lo que propone modificar el extremo de la clasificación del cargo de “Ejecutor/a Coactivo/a I”, de “Servidor Público Ejecutivo (SP-EJ)” a “Servidor Público Especialista (SP-ES)”, para lo cual se cuenta con la opinión favorable de la Oficina General de Administración con el Memorándum N° 1090-2019-MTC/10.10;

Que, mediante Memorándum N° 2463-2019-MTC/09 de la Oficina General de Planeamiento y Presupuesto, y el Informe N° 0225-2019-MTC/09.05 de la Oficina de Modernización, se emite opinión favorable a la propuesta de modificación del Manual de Clasificador de Cargos del Ministerio de Transportes y Comunicaciones, a fin de adecuar la clasificación del cargo de “Ejecutor/a Coactivo/a I” de “Servidor Público Ejecutivo (SP-EJ)” a “Servidor Público Especialista (SP-ES)”;

Que, en consecuencia, es necesario la modificación del Manual de Clasificador de Cargos del Ministerio de Transportes y Comunicaciones;

De conformidad con lo dispuesto por la Ley N° 29370, Ley de Organización y Funciones del Ministerio de Transportes y Comunicaciones, y el Texto Integrado de su Reglamento de Organización y Funciones aprobado por Resolución Ministerial N° 959-2019 MTC/01;

SE RESUELVE:

Artículo 1.- Modificar el Manual de Clasificador de Cargos del Ministerio de Transportes y Comunicaciones, aprobado por Resolución Ministerial N° 023-2019 MTC/01, respecto a la clasificación del cargo de “Ejecutor/a Coactivo/a I”, de “Servidor Público Ejecutivo (SP-EJ)” por “Servidor Público Especialista (SP-ES)”, conforme se detalla en el Anexo que forma parte integrante de la presente Resolución Ministerial.

Artículo 2.- Disponer la publicación de la presente Resolución Ministerial y de su Anexo en el Portal Institucional del Ministerio de Transportes y Comunicaciones (www.gob.pe/mtc), el mismo día de la publicación de la presente Resolución en el Diario Oficial El Peruano.

Regístrese, comuníquese y publíquese.

EDMER TRUJILLO MORI
Ministro de Transportes y Comunicaciones

1852760-1

Renuevan autorización para operar como Entidad Certificadora de Conversiones a GLP a la empresa Software y Hardware Ingenieros S.R.L.

RESOLUCIÓN DIRECTORAL N° 019-2020-MTC/17.03

Lima, 16 de enero de 2020

VISTOS:

La solicitud registrada mediante Hoja de Ruta N° E-393151-2019, así como, los demás escritos relacionados con dicha solicitud presentados por la empresa, mediante el cual solicita renovación de la autorización para operar como Entidad Certificadora de Conversiones a Gas Licuado de Petróleo – GLP y;

CONSIDERANDO:

Que, el Reglamento Nacional de Vehículos aprobado por Decreto Supremo N° 058-2003-MTC, en el artículo 29°, el marco normativo que regula las conversiones de los vehículos originalmente diseñados para la combustión de combustibles líquidos con la finalidad de instalar en